

INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

SEGUIMIENTO AL SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS

2022



**GES
SGR**

GRUPO ESPECIAL DE
SEGUIMIENTO DEL
SISTEMA GENERAL
DE REGALÍAS.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION





GRUPO ESPECIAL DE
SEGUIMIENTO DEL
SISTEMA GENERAL
DE REGALÍAS.



INDICE

Introducción ...	3
Organización y participantes ...	4
Metodología ...	6
Información de la gestión institucional ...	8
Paneles ...	15
Temas priorizados para el espacio del diálogo ...	20
Compromisos adquiridos ...	21
Evaluación de la audiencia de rendición de cuentas ...	22
Evaluación de la calidad de la información ...	26
Conclusiones ...	27
Anexos ...	28

1. INTRODUCCIÓN

La Procuraduría General de la Nación -PGN llevó a cabo el ejercicio de diálogo **“Fortalecimiento de capacidades de la Procuraduría General de la Nación en el Sistema General de Regalías. Una mirada desde la transparencia y la participación ciudadana”**, el pasado 14 de diciembre de 2022, espacio liderado por la Señora Procuradora doctora Margarita Cabello Banco y realizado en modalidad presencial en el municipio de Riohacha, departamento de La Guajira.

La Guajira fue el escenario seleccionado para desarrollar esta jornada teniendo en cuenta que se encuentra dentro de los cinco departamentos con mayores aprobaciones de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, desde el 2012, por un valor de \$4,22 billones de pesos para el desarrollo de 1.064 proyectos en los sectores de transporte, vivienda, educación, y acueducto y saneamiento básico.

Si bien, estos recursos han permitido la entrega de bienes y servicios para la potenciación de la infraestructura física, la promoción del desarrollo y la competitividad regional, el incentivo de proyectos minero-energéticos y la generación de empleo local, La Guajira hace parte de los departamentos con mayor índice de pobreza en el país, lo que permite revisar si la aplicación de los recursos del SGR han tenido el impacto esperado en el bienestar de la población y en el desarrollo regional.

Bajo este marco, este espacio fue concebido para informar y explicar la gestión de la PGN realizada durante las vigencias 2021-2022, en materia del seguimiento a la ejecución de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías - SGR a la ciudadanía y grupos de valor e interés bajo un ejercicio transparente y participativo. Asimismo, se buscó que los participantes ejercieran el control social, brindando sus aportes para retroalimentar la labor y fortalecer la gestión institucional.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022 se desarrolló en tres segmentos de intervención: en el primero, la señora Procuradora presentó la gestión institucional; en el segundo, se desarrollaron dos paneles con la interacción de la Jefe del Ministerio Público, los delegados invitados, los ciudadanos que asistieron de forma presencial y aquellos que participaron en las redes sociales de la entidad; y, el tercer segmento se enfocó en las conclusiones y cierre de la jornada.

El evento de rendición de cuentas es una oportunidad de diálogo e intercambio de ideas que contribuye al avance de nuestra gestión institucional.

2. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPANTES

Para llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, se realizó una convocatoria abierta a la ciudadanía en general y se hizo extensiva la invitación a los siguientes grupos de interés:

GRUPOS DE INTERES	CARGO
Comisión Rectora SGR	Gobernador de Departamento de Casanare Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Alcaldesa del Municipio de Aguazul, Casanare Alcalde del Municipio de Pasto, Nariño
OCAD Regional Caribe	Presidente - Gobernador departamento de Bolívar Instancia Priorizadora - Gobernador del Cesar Invitados Permanentes - Representante a la Cámara
OCAD Centro Oriente	Presidente - Gobernador departamento de Norte de Santander Instancia Priorizadora Gobernador - Departamento de Boyacá Invitados Permanentes - Representante a la Cámara
OCAD Centro Sur	Presidente - Alcalde de San Agustín, Huila Instancia Priorizadora Gobernador Departamento de Tolima Invitados Permanentes - Representante a la Cámara
OCAD Eje Cafetero	Presidente - Gobernador departamento de Risaralda Instancia Priorizadora - Gobernador departamento de Antioquia Invitados Permanentes - Representante a la Cámara

GRUPOS DE INTERES	CARGO
OCAD Llanos	Presidente - Gobernador departamento de Guaviare Instancia Priorizadora Gobernador Departamento de Guainía Invitados Permanentes - Representante a la Cámara
OCAD pacifico	Presidente - Gobernador departamento de Nariño Instancia Priorizadora Gobernador departamento de Cauca Invitados Permanentes - Representante a la Cámara
Instancia Afrocolombiana	Delegados Comisión Consultiva Delegados Espacio Nacional de Consulta Previa
Instancia Indígena	Presidente Secretaria técnica Miembros instancia
Instancia Rrom	Representante Legal Kumpania de Tolima Representante Legal Kumpania de Sampués Representante Legal Kumpania de Envigado Representante Legal Kumpania de Pasto Representante Legal Kumpania de San Pelayo Representante Legal Kumpania de Cúcuta Representante Legal Kumpania Sabanalarga Representante Legal Kumpania de Sahagún Representante Legal Organización PRORROM Representante Legal Organización Unión Romani
Gobernación Departamento de la Guajira	Gobernador de Departamento de la Guajira Apoyo Jurídico de la Gobernación
Policía de Riohacha	Comandante de la Policía de Riohacha
Personerías del Departamento de la Guajira	Personeros del Departamento de la Guajira

El evento contó con la participación de 80 asistentes en modalidad presencial.

3. METODOLOGÍA

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Único de Rendición de cuentas – MURC la Audiencia Pública Participativa “Es un acto público de diálogo entre organizaciones sociales, ciudadanos y servidores públicos para evaluar la gestión gubernamental en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados en un periodo (año, semestre, cuatrienio) para garantizar los derechos ciudadanos.

Para el desarrollo de la audiencia, la PGN aplicó estos lineamientos, invitó y convocó a los grupos de valor, estableció una agenda que permitió la presentación del balance de la ejecución de la gestión institucional, la interlocución y el diálogo con los participantes y la ciudadanía, y una evaluación del ejercicio. De este espacio, se realizó un informe detallado, el cual fue compartido y publicado a los participantes y la ciudadanía en general, con el propósito de obtener la realimentación de los grupos de valor.

En línea con lo anterior, la PGN presentó en el espacio la gestión institucional del seguimiento al SGR a los grupos de valor y de interés y a la ciudadanía en general bajo un formato de diálogo presencial con la metodología “Café del mundo”.

Esta metodología es un mecanismo de diálogo que tiene un proceso flexible y sencillo, con el objetivo de generar diálogos colaborativos para compartir conocimientos, propuestas y puntos de vista que ayudan a fortalecer la gestión institucional y el ejercicio de rendición de cuentas.

3.1. Desarrollo del evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

3.1.1. Agenda del día

Para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se estableció una agenda donde la señora Procuradora dio a conocer a la ciudadanía los avances y logros de la gestión durante la vigencia del 2021-2022.

A continuación, se relaciona la agenda desarrollada en el evento:

¹Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, versión 2; <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc>

CAFÉ DEL MUNDO

Fortalecimiento de capacidades de la Procuraduría General de la Nación en el Sistema General de Regalías. Una mirada desde la transparencia y la participación ciudadana

Fecha:
14 de Diciembre de 2022

Formato:
Presencial – Riohacha

Hora:
9:00 a.m. - 12:30 a.m.

8:30 a.m. a 9:00 a.m.
Registro asistentes

9:15 a.m. a 9:40 a.m.
Palabras de la Señora Procuradora General de la Nación
Margarita Cabello Blanco

9:40 a.m. a 10:00 a.m:
1ER. PANEL MUJER Y NIÑEZ

Moderador: *Nayib Morelo*

Ponentes:

- *Dra. Viviana Mora Verbel*, Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y las Mujeres.
 - *Jefferson Mena*, Asesor Despacho
- *Dr. Jhon Harvey Pinzón*, Procurador Delegado con Funciones Mixtas para el Seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías

11:00 a.m. a 12:00 m:
2NDO. PANEL AGUA COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Moderador: *German Contreras Representante del Grupo GES*

Ponentes:

- *Dr. Jhon Harvey Pinzón*, Procurador Delegado con Funciones Mixtas para el Seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías
 - *Dra. Tatiana Oñate Acosta*, Procuradora Delegada Para La Gestión Y La Gobernanza Territorial.
- *Dr. Gustavo Guerrero Ruiz*, Procurador Delegado Para Asuntos Ambientales y Agrarios

12:00 m a 12:20 m:
RONDA DE PREGUNTAS

12:20 m a 12:30 m:
CIERRE EVENTO

- *Dr. Jhon Harvey Pinzón*, Procurador Delegado con Funciones Mixtas para el Seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías

4. INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El propósito de la PGN en este ejercicio de diálogo abierto con la ciudadanía fue continuar fortaleciendo las capacidades de la entidad en el SGR bajo un enfoque de transparencia y de participación ciudadana.

Los recursos de las regalías para el bienio 2021-2022 superan los \$19,8 billones de pesos. De los proyectos financiados con estos recursos, el 3,82% fue terminado, el 74,8% está en ejecución y el 20,44% está sin contratar.



Estos recursos del SGR deben representar una fuente de equidad y progreso para las regiones, a través de los cuales se dinamiza la economía mediante proyectos de inversión que puedan mejorar la provisión de necesidades básicas, la productividad, el desarrollo y la calidad de vida de la población.

De ahí la necesidad de prever controles adecuados, suficientes y diferenciados que permitan vigilar la correcta inversión de estos recursos, a efectos de que las políticas públicas logren impactar favorablemente los territorios supliendo las necesidades de los ciudadanos y propendiendo por el interés general.

La PGN y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD firmaron un convenio para fortalecer las capacidades de la PGN en materia de control preventivo y disciplinario sobre los órganos y actores del SGR.

Como resultado de este convenio nació el Grupo Especial de Seguimiento del Sistema General de Regalías (GES), conformado por profesionales técnicos y jurídicos que apoyan las funciones constitucionales y legales de la PGN en la gestión del SGR.

Con el apoyo de este grupo se realiza la recolección, consolidación, análisis y verificación de la información correspondiente a la aprobación y ejecución de los recursos del SGR; así como, la verificación periódica y selectiva del avance de los resultados de las inversiones financiadas con los recursos del SGR.

De igual forma, para fortalecer las capacidades de la PGN en materia de control preventivo y disciplinario sobre los órganos y actores del SGR, se creó la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para el Seguimiento a los Recursos de las Regalías, que ha adelantado importantes acciones preventivas y actualmente, conoce casos con incidencia disciplinaria respecto a proyectos financiados con regalías en varias regiones del país.

Asimismo, se han realizado jornadas de actualización en el SGR al interior de la entidad que han permitido fortalecer las capacidades de los procuradores territoriales y delegados. Recientemente, se capacitaron en la ciudad de Bogotá a más de 80 personeros de Boyacá y Cundinamarca.

A continuación, se presentan las cifras de la gestión institucional:

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

24.798
PROYECTOS

*Financiados con recursos del Sistema General de
Regalías - SGR por un valor aproximado de*

\$85 BILLONES

Desde 2012 hasta 15 oct 2022

PROYECTOS DEL SGR

ESTADO GENERAL	CANTIDAD	VALOR PROYECTO
Terminado	16.586	\$39,99
En Ejecución	5.504	\$35,47
Desaprobado	1.204	\$2,90
Sin Contratar	1.107	\$4,32
Inflexibilidades	397	\$2,16
TOTAL GENERAL	24.798	\$84,83

*Cifras en billones de pesos

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR PROYECTO
Antioquia	11.972	\$4,84
Nariño	1.560	\$2,72
Córdoba	1.535	\$4,50
Santander	1.327	\$3,07
Boyacá	1.271	\$2,25
Sucre	1.186	\$2,72
Meta	1.184	\$7,94
Cesar	1.092	\$5,21
La Guajira	1.064	\$4,22
Bolívar	1.061	\$3,90
Resto Del País	11.546	\$43,46
TOTAL GENERAL	24.798	\$84,83

*Cifras en billones de pesos

TRAZADOR PRESUPUESTALES	MARCA COVID	ENFOQUE DIFERENCIAL	IMPLEMENTACIÓN ACUERDO PAZ	PROYECTOS REACTIVACIÓN ECONÓMICA
No. Proyectos	611	977	2.100	303

Fuente: Gesproy

GESTIÓN DE LA PGN

Durante las vigencias 2021 y 2022, el Grupo Especial de Seguimiento - GES - del SGR ha revisado

1.103
PROYECTOS

por valor de
\$13.1 Billones

2.661

Requerimientos de información realizados a entidades territoriales para fortalecer los análisis técnicos y jurídicos.

3.706

Actuaciones disciplinarias efectuadas y **551 acciones preventivas** iniciadas a proyectos de inversión y **10** al SGR, por la PGN en las vigencias 2021 y 2022 a proyectos del SGR.

CARIBE 1 SEDE: BARRANQUILLA

Atlántico, Guajira, Magdalena, Cesar, San Andrés y Providencia

CENTRO ORIENTE SEDE: BUCARAMANGA

Boyacá, Cundinamarca, Santander, Nte. Santander

CARIBE 2 SEDE: SINCELEJO

Bolívar, Sucre, Córdoba

EJE CAFETERO SEDE: MEDELLÍN

Antioquia, Quindío, Risaralda, Caldas

CENTRO SUR SEDE: NEIVA

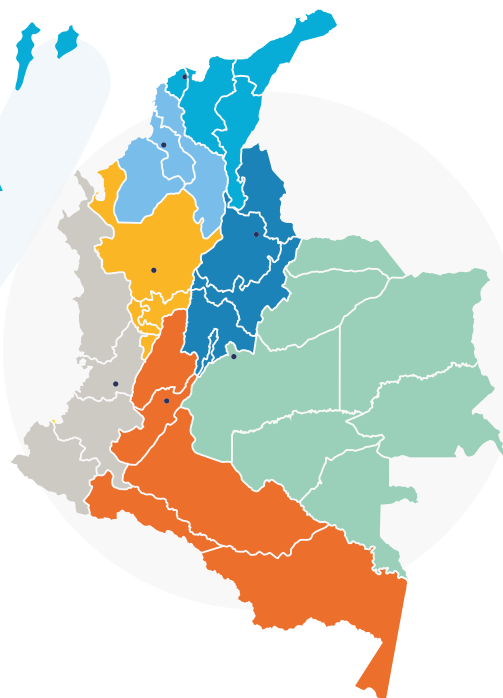
Huila, Putumayo, Caqueta, Amazonas, Tolima

LLANOS SEDE: VILLAVICENCIO

Meta, Arauca, Casanare, Guaviare, Vichada, Guainía, Vaupés

PACÍFICO SEDE: CALI

Valle, Cauca, Nariño, Chocó



LA GUAJIRA



El departamento de La Guajira cuenta con

1.064
PROYECTOS

Financiados con recursos del
Sistema General de Regalías.



En el departamento de
la Guajira se han revisado

81 PROYECTOS

por valor de

800 Mil Millones.

182

Requerimientos realizados a
entidades territoriales del
departamento de La Guajira.

40

Actuaciones disciplinarios y **11**
Acciones preventivas iniciadas por la PGN en las
vigencias 2021 y 2022 a proyectos del SGR en el
departamento de la Guajira.

ACCIONES PREVENTIVAS MACRO A SECTORES ESTRATÉGICOS EN EL SGR

Teniendo en cuenta que la PGN ejerce la función preventiva que busca garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución y la Ley, y en el marco del ejercicio de análisis técnico y jurídico realizado por el GES se identificaron situaciones irregulares de los órganos y actores del SGR en la planeación o ejecución de los proyectos de inversión que permiten generar advertencias para mitigar o eliminar las causas que ocasionen el inadecuado uso de los recursos del SGR.

Con base en lo anterior, se destacan 10 acciones preventivas implementadas desde la PGN:

1

LABORATORIOS APROBADOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL OCAD CTeI

Alerta sobre el riesgo de proyectos de laboratorios en el marco del COVID que debieron haber terminado en agosto de 2021 y que tienen dificultades con su operación y sostenibilidad.

Luego de la advertencia se observa que:

- El **65.5%**, de los proyectos tienen avance superior al 80% o están terminados.
- El departamento de Sucre liquidó los contratos del proyecto de laboratorios por valor de **\$5.033** millones de pesos. No se ha reportado la devolución de estos recursos al SGR.

En el departamento de La Guajira, se aprobó proyecto Laboratorio Salud Pública

Valor
\$6,797 Millones de pesos
Fecha de aprobación
Mayo 2020
Avance físico
79,87%
Fecha en que debió terminar
Agosto 2021

2

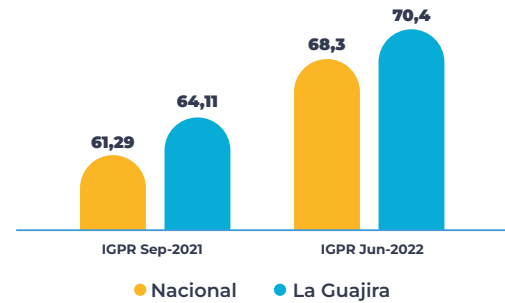
TRANSPARENCIA EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE PROYECTOS

Circular No. 017 de septiembre de 2021 expedida por la Procuradora General de la Nación por la cual se exhorta a todos los entes ejecutores a publicar la información de los proyectos y su ejecución contractual.

Se ha mejorado la variable de transparencia en la gestión administrativa de los proyectos:

El nivel nacional mejoró **7 puntos porcentuales** y La Guajira mejoró **6 puntos porcentuales**.

Variación en el reporte de información



IGPR: Índice de gestión de proyectos de Regalías.

3

TERMINACIÓN DE PROYECTOS OBJETO DE LIBERACIONES

Circular No. 002 de abril de 2022 expedida por la Procuradora Delegada para las Entidades Territoriales y el Dialogo Social por la cual se exhorta a las entidades ejecutoras para que terminen los proyectos que hayan sido sancionados con la liberación y devolución de los recursos.

- En **9 proyectos** se han reintegrado al SGR recursos liberados, por **\$17.002** millones de pesos.
- Todos estos proyectos a la fecha se encuentran en **riesgo de no culminación** por no sustituirse las fuentes ni certificar la inviabilidad. Por lo cual siguen siendo objeto de seguimiento por la PGN.

4

INVERSIÓN EN PROYECTOS DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Memorando conjunto No. 43 de septiembre de 2022 suscrito por la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios y por la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para el Seguimiento a los Recursos de las Regalías

Posterior a la alerta:

- El número de proyectos se **duplicó** pasando de 50 proyectos a **117**.
- El valor de los proyectos aprobados paso de \$18.844 millones de pesos a **\$44.168** millones de pesos, aumentando su valor en un **234%**.
- El valor de los proyectos aprobados en La Guajira pasó de \$2.241 millones de pesos a **\$5.179** millones de pesos.

5

OCAD PAZ

Visitas de seguimiento y solicitudes de información a entes territoriales y entidades de nivel nacional a proyectos de sistemas fotovoltaicos individuales aprobados en OCAD PAZ por un valor superior a **\$700 mil millones de pesos.**

Estos proyectos podrían tener comprometidas su fase de operación, funcionamiento y sostenibilidad por no cumplir con las normas del sector.

Los proyectos de OCAD Paz son objeto de permanente seguimiento por parte de la PGN.

OCAD: Organos colegiados de administración y decisión.

6

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Seguimientos a recursos invertidos en los PAES por mas de **\$280 Mil Millones de pesos.**

- PAE Magdalena 2022. Por **\$45 mil millones de pesos.** Acción preventiva logra que se designe como ejecutor a ente territorial en cumplimiento de normas del sector, actualmente continúa en seguimiento por parte de la PGN.
- PAE Boyacá 2022. Por valor de **\$48 mil millones de pesos.** Acompañamiento en las mesas de trabajo de seguimiento, iniciativa acompañada por el Grupo Especial de Seguimiento a las Regalías de la PGN. Proyecto actualmente contratado en ejecución y en seguimiento por la PGN.

7

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN EL SGR

Jornadas de promoción de las comunidades étnicas de interés para el SGR, entre ellas: Pueblos y Comunidades Indígenas; Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y el Pueblo Rrom o Gitano.

Se logra transmitir información sobre aprobación de proyectos y la autonomía para decidir sobre los mismos.

5 jornadas con comunidades negras ubicadas en Palenque (*Mahates -Bolívar*) y en los municipios de Riohacha, Uribia, Manaure y Maicao en el departamento de La Guajira.

4 jornadas con comunidades indígenas ubicadas en Riohacha, Uribia, Manaure y Maicao en el departamento de La Guajira.

1 jornada con representantes de la Kumpania Sabanalarga del Pueblo Rrom o Gitano ubicada en el departamento del Atlántico.

8

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER RURAL EN EL SGR

Se realizaron **3 jornadas** de promoción de la participación de la mujer rural, así:

Promoción para la participación en el SGR de la mujer rural. Celebración de eventos con lideresas nacionales representantes de las mujeres rurales en Colombia.

Promoción de la mujer rural de la Kumpania Sabanalarga del Pueblo Rrom o Gitano ubicada en el departamento del Atlántico para la participación en el SGR.

Promoción para la participación en el SGR de la mujer rural. Representantes convocadas por el Gobierno Nacional.



9

FOROS DE CONTENIDO JURÍDICO PRÁCTICO EN EL SGR A ACTORES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Jornada virtual y foro “Control Disciplinario al Sistema General de Regalías” dirigido a **250** servidores públicos de las personerías distritales y municipales del país.

10

JORNADAS DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL SGR A FUNCIONARIOS DE 84 PROCURADURÍAS TERRITORIALES

Capacitación a la totalidad de las procuradurías en el territorio.

RETOS

- 1. Promover la aprobación de proyectos con enfoque diferencial y orientados a la mujer rural mediante las siguientes actuaciones:**
 - a. Instar a la Comisión Rectora del SGR para que expida instrumentos que garanticen la formulación y aprobación de proyectos en las comunidades étnicas y en los proyectos que tengan como principal beneficiario a la mujer rural.**
 - b. Articular las instancias que aprueban proyectos con los actores del sistema para que se viabilicen más proyectos con enfoque diferencial.**
 - c. Programar mesas de trabajo y de promoción de temáticas de regalías con destino a la mujer rural en el Sistema General de Regalías.**
- 2. Conminar a los órganos y actores del Sistema General de Regalías para que se revise y ajuste la normativa que regule la priorización de proyectos que se financian con recursos del SGR.**
- 3. Exhortar a la Comisión Rectora del SGR para que expida reglamentación que dé claridad, desde la etapa de preinversión, sobre la forma en que se garantizará la operación, el funcionamiento y la sostenibilidad del proyecto aprobado.**

5. PANELES

Los temas tratados en los paneles permitieron conocer situaciones, acciones y resultados concretos que demuestran el avance que ha obtenido la Procuraduría frente a la vigilancia y seguimiento de los recursos del Sistema General de Regalías. A continuación, se describe su desarrollo:

5.1 PANEL No. 1 – MUJER Y NIÑEZ



Panelistas:

- Dra. Viviana Mora Verbel - Procuradora Delegada Para La Defensa De Los Derechos De La Infancia, La Adolescencia, La Familia Y Las Mujeres.
- Dr. Jefferson Mena - Asesor Despacho Para Asuntos Etnicos.
- Dr. John Harvey Pinzon - Procurador Delegado Con Funciones Mixtas Para El Seguimiento A Los Recursos Del SGR.

Moderador:

- Dr. Nayib Xavier Morelo Mogollón / Consultor Proyecto Regalías Pnud - Pgn 135386.

5.1.1 PREGUNTAS PANEL No. 1 MUJER Y NIÑEZ

El panel contó con un espacio para las preguntas de los asistentes, las cuales se enumeran a continuación:

1. PREGUNTA: ¿Qué obstáculo ha detectado dentro de la PGN en relación con la materialización de derecho de acceso a la educación de los niños, niñas y adolescentes?

RESPONDE: Dra. Vivian Mora Verbel - Procuradora Delegada Para La Defensa De Los Derechos De La Infancia, La Adolescencia, La Familia Y Las Mujeres.

2. PREGUNTA: ¿Qué problemáticas ha identificado en las comunidades étnicas sobre la protección de acceso a la educación de los niños, niñas y adolescentes?

RESPONDE: Dr. Jefferson Mena - Asesor Despacho PGN.

3. PREGUNTA: Desde su experiencia en el sistema general de regalías, ¿cuáles son los obstáculos que se han presentado en relación con el derecho de acceso a la educación de los niños, niñas y adolescentes?

RESPONDE: Dr. John Harvey Pinzon - Procurador Delegado Con Funciones Mixtas Para El Seguimiento A Los Recursos Del Sgr.

4. PREGUNTA: ¿Qué acciones en materia preventiva, intervención o disciplinaria se han emprendido dentro de su delegada en lo que compete a sus funciones específicas?

RESPONDE: Vivian Mora Verbel - Procuradora Delegada Para La Defensa De Los Derechos De La Infancia, La Adolescencia, La Familia Y Las Mujeres.

5. PREGUNTA: ¿Qué acciones se han emprendido en las comunidades étnicas?

RESPONDE: Dr. Jefferson Mena - Asesor Despacho PGN.

6. PREGUNTA: ¿Qué acciones se han emprendido dentro de su delegada en lo que compete a sus funciones específicas?

RESPONDE: Dr. John Harvey Pinzon - Procurador Delegado Con Funciones Mixtas Para El Seguimiento A Los Recursos Del SGR.

7. PREGUNTA: Con las instancias que aprueban proyecto, con las autoridades locales y departamentales, ¿Cómo vamos a hacer para promover la aprobación de proyectos?

RESPONDE: Dr. Jefferson Mena- Asesor Despacho PGN

8. PREGUNTA: ¿Qué se puede informar del avance en el sistema general de regalías en los proyectos de inversión pública con enfoque de género?

RESPONDE: Dr. John Harvey Pinzon - Procurador Delegado Con Funciones Mixtas Para El Seguimiento A Los Recursos Del SGR.

5.2. PANEL No. 2 - AGUA COMO DERECHO FUNDAMENTAL



Panelistas:

- Dr. John Harvey Pinzon- Procurador Delegado Con Funciones Mixtas Para El Seguimiento A Los Recursos Del SGR.
- Dra. Tatiana Oñate Acosta- Procuradora Delgada Para La Gestión Y La Gobernanza Territorial.
- Dr. Gustavo Guerrero Oñate- Procurador Delgado Para Asuntos Ambientales Y Agrarios.

Moderador:

- Dr. German Contreras - Consultor Proyecto Regalías PNUD - PGN 135386.

5.2.1. PREGUNTAS PANEL No. 2 AGUA COMO DERECHO FUNDAMENTAL

El panel contó con un espacio para las preguntas de los asistentes, las cuales se enumeran a continuación:

1. PREGUNTA: En La Guajira, por enfermedades diarreica agudas han muerto 28 niños y 47 por enfermedades respiratorias, las cuales son asociadas a problemas con el agua, basado en eso, desde sus funciones ¿Cómo podemos informar a la comunidad estos obstáculos que se le presentan en el día a día para tener acceso al agua?

RESPONDE: Gustavo Guerrero Oñate - Procurador Delgado Para Asuntos Ambientales Y Agrarios

2. PREGUNTA: Desde el punto de vista de su delegada, ¿Cómo ve el tema de cobertura del agua en el país?

RESPONDE: Tatiana Oñate Acosta - Procuradora Delgada Para La Gestión Y La Gobernanza Territorial

3. PREGUNTA: La sostenibilidad es uno de los requisitos con los que se debe formular, aprobar y contratar los recursos del Sistema General de Regalías; ¿Qué ha encontrado o cuál es la dificultad para que la sociedad pueda acceder al agua en la comunidad?

RESPONDE: John Harvey Pinzon - Procurador Delegado Con Funciones Mixtas Para El Seguimiento A Los Recursos Del SGR.

4. PREGUNTA: ¿La delegada de asuntos ambientales ha generado para el país, en sus funciones constitucionales, actuaciones en referencia al saneamiento básico y el agua que pueda informar a la comunidad?

RESPONDE: Gustavo Guerrero Oñate - Procurador Delgado Para Asuntos Ambientales Y Agrarios

5. PREGUNTA: ¿Cómo podemos ayudar y concientizar a los entes territoriales que hay inversiones que son un derecho fundamental como lo es el agua, para que puedan presentar proyectos debidamente formulados y atender a la comunidad?

RESPONDE: Gustavo Guerrero Oñate - Procurador Delgado Para Asuntos Ambientales Y Agrarios, Tatiana Oñate Acosta - Procuradora Delgada Para La Gestión Y La Gobernanza Territorial, John Harvey Pinzon - Procurador Delegado Con Funciones Mixtas Para El

6. PREGUNTA: ¿Qué podemos hacer para que no siga aumentando la cifra de los proyectos de inversión inconclusos y los proyectos que se aprueben con el sistema general de regalías se puedan culminar?

RESPONDE: John Harvey Pinzon - Procurador Delegado Con Funciones Mixtas Para El Seguimiento A Los Recursos Del SGR.

5.3 PREGUNTAS DEL AUDITORIO:



1. PREGUNTA: ¿Qué hace la PGN para ayudarnos a saber qué está pasando con el acueducto y alcantarillado de nuestros municipios?

RESPONDE: Tatiana Oñate Acosta - Procuradora Delgada para la gestión y la gobernanza territorial.

2. PREGUNTA: ¿Los planes departamentales y municipales en cumplimiento de la política a seguridad alimentaria son la solución a proyectos productivos?

RESPONDE: Gustavo Gurrero Oñate - Procurador Delgado Para Asuntos Ambientales Y Agrarios.

5.4 PREGUNTAS RECIBIDAS Y TRAMITADAS COMO PQRS

Durante el ejercicio de diálogo se recibieron ocho formularios con preguntas de los asistentes al espacio, los cuales fueron tramitados como PQRS de acuerdo con el procedimiento establecido por la PGN para su gestión, éstas serán resueltas y publicadas en la página web de la PGN.

6. TEMAS PRIORIZADOS PARA EL ESPACIO DEL DIÁLOGO

Los temas priorizados en el ejercicio de diálogo con la ciudadanía se describen a continuación:

TEMAS EN GENERAL

- Descripción y presentación de los problemas.
- Acciones emprendidas por la PGN.
- Plan de acción, a corto plazo, por parte de la PGN.

6.1. PANEL No. 1.

- Proyectos relacionados con programas de alimentación escolar, infraestructura escolar y conectividad.
- Proyectos relacionados con programas de alimentación escolar, infraestructura escolar y conectividad, con enfoque étnico.
- Acciones emprendidas por la Procuraduría delegada del Sistema General de regalías, en materia de PAE, infraestructura escolar, alimentación escolar y conectividad.
- Acciones emprendidas por la delegada de infancia, la adolescencia, la familia y las mujeres, en el marco de la función preventiva y de intervención.
- Acciones orientadas a la promoción de la participación de la mujer rural en espacio de decisión y en el sistema general de regalías.

6.2. PANEL No. 2

- Servicios público domiciliarios de acueducto y alcantarillado.
- Agua en proyectos productivos.
- Seguridad alimentaria.

7. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

7.1. PANEL No. 1 MUJER Y NIÑEZ

1. Celebración de reuniones de promoción con las instancias que aprueban proyectos diferenciales.
2. Expedición de directiva para ejecución de proyectos relacionados con el plan de alimentación escolar que se van a financiar con recursos del SGR.
3. Expedición de circular relacionada con la aprobación de proyectos con enfoque étnico a financiarse con recursos de asignación directa e inversión local del SGR.
4. Seguimiento a proyectos relacionados con infraestructura escolar PAE y conectividad.
5. Promoción de la participación de la mujer rural en el SGR.
6. Este panel suscribe todos los compromisos en materia preventiva, disciplinaria e intervención con el fin de proteger a esta población de especial protección constitucional, la niñez.
7. Promover la lucha contra la defensa de corrupción, defensa y participación ciudadana, para que los personeros a partir de su función natural de veedor de los recursos puedan ayudar a la PGN a detectar, prevenir y aplicar la sanción disciplinaria de ser necesario.

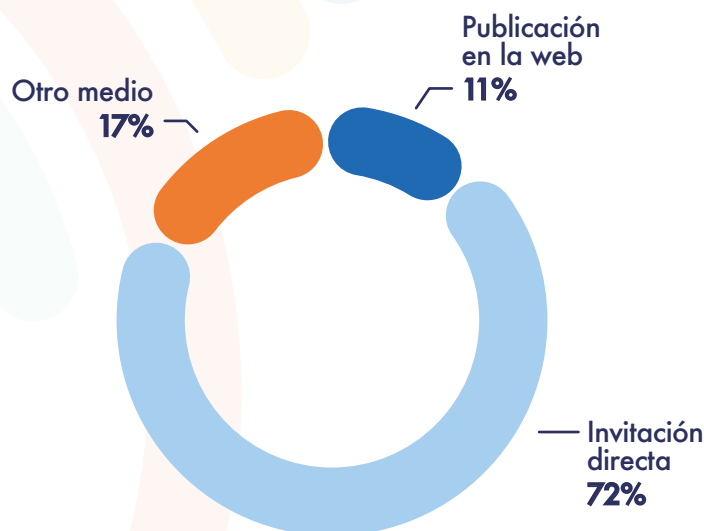
7.2. PANEL No. 2. AGUA COMO DERECHO FUNDAMENTAL

1. La PGN dentro de su función preventiva de mitigación articulará mesas técnicas de trabajo con el fin de garantizar el saneamiento básico (alcantarillado) de la Comuna 10 del municipio de Riohacha.

8. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, 38 personas asistentes diligenciaron el formato de evaluación de la jornada. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

8.1. ¿CÓMO SE ENTERÓ DE LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA?



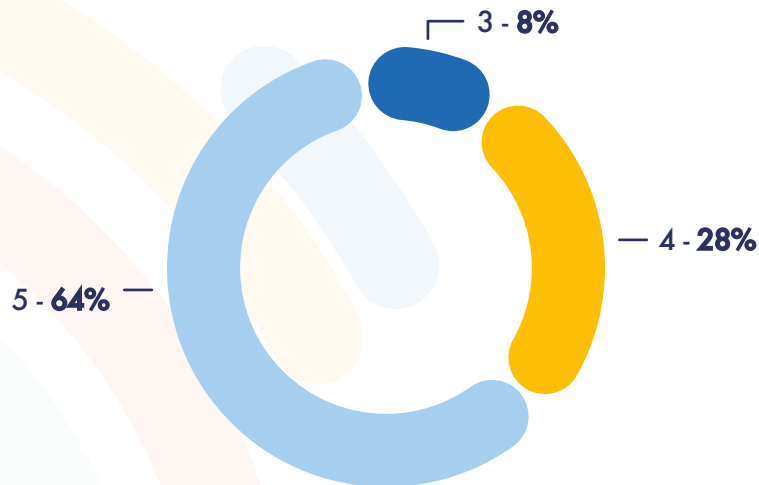
El 72% se enteró del evento a través de una invitación directa, el 17% por otros medios y el 11% Publicación en la web.

8.2. ¿A CÚAL GRUPO DE VALOR O INTERÉS PERTENECE?



Los principales grupos de interés que participaron en la jornada fueron la ciudadanía en general, la fuerza pública y organismos de control.

8.3. CALIFIQUE LA EXPLICACIÓN PARA LAS INTERVENCIONES EN LA JORNADA DE DIÁLOGO



El 92% de los encuestados tienen una percepción favorable, con una calificación entre 4 y 5 frente a la explicación para las intervenciones en la jornada de diálogo.

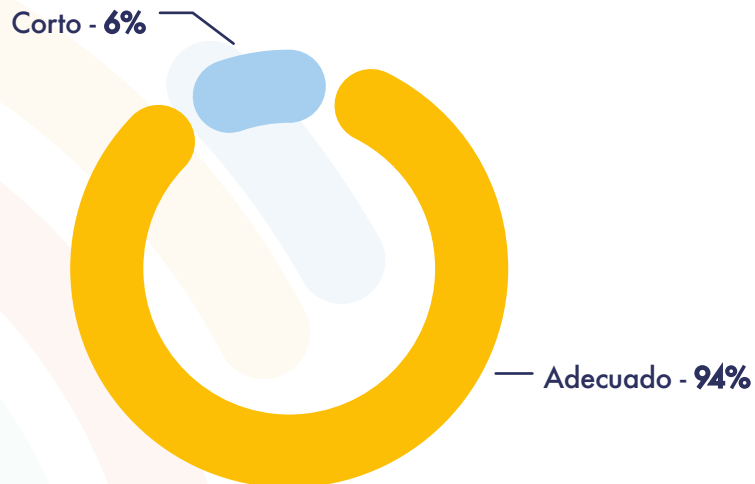
8.4. EL TIEMPO PARA QUE LOS ASISTENTES OPINARAN DURANTE LA JORNADA DE DIÁLOGO FUE:



Adecuado - **100%**

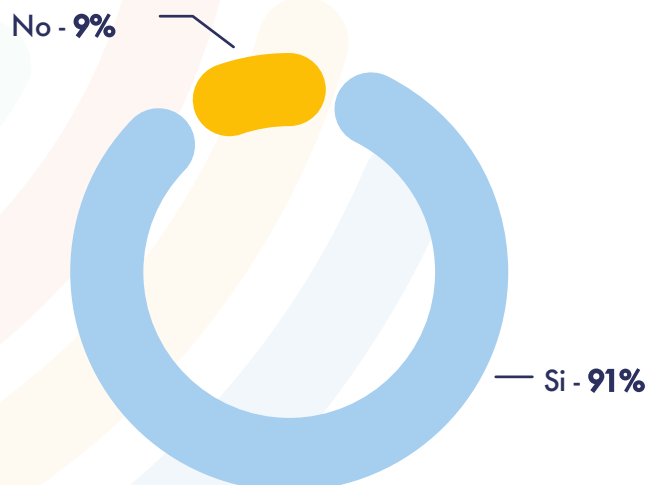
El 100 % de quienes contestaron la encuesta consideraron que el tiempo para que los asistentes opinaran durante la jornada de diálogo fue extenso y suficiente.

8.5. EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN CON EL INFORME DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL FUE:



El 94 % de quienes contestaron la encuesta consideraron que el tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue adecuado.

8.6. ¿LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO CUMPLIÓ LAS EXPECTATIVAS?



El 91% de quienes contestaron la encuesta consideraron que la información presentada en la jornada de diálogo cumplió las expectativas.

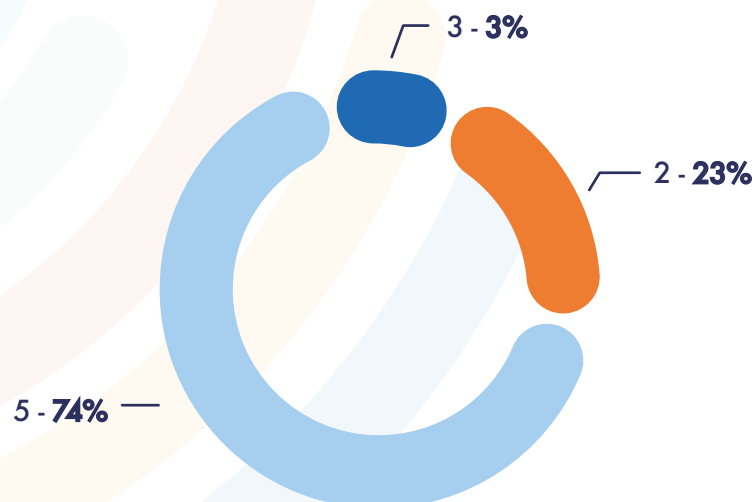
8.7. ¿VOLVERÍA A PARTICIPAR EN OTRA JORNADA DE DIÁLOGO CON ESTA ENTIDAD?



Sí - 100%

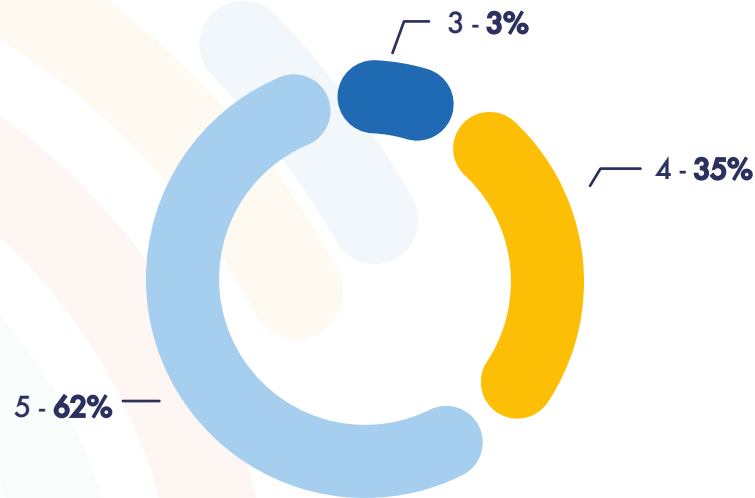
El 100% de las personas que contestaron la encuesta consideraron que volverían a participar en otra jornada de diálogo de la PGN.

8.8. ¿CUÁL ES SU PERCEPCIÓN FRENTE A LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO?



El 97% de los tienen una percepción favorable con una calificación de 4 y 5 frente a la organización y logística del evento de audiencia pública y rendición de cuentas.

8.9. ¿CUÁL ES SU PERCEPCIÓN GENERAL SOBRE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE DIÁLOGO?



El 62% de los encuestados calificaron con 5 (mayor puntuación), la percepción sobre el desarrollo del evento, esto quiere decir que están de acuerdo frente a las actividades planeadas y el desarrollo metodológico que se dio en el espacio de diálogo. Igualmente, el 35% de los participantes dieron una calificación de 4 frente a las actividades desarrolladas, esto permite evidenciar que la PGN realizó una audiencia pública que cumplió con los parámetros y expectativas de nuestros grupos de valor.

9. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas cumplió con los requerimientos de calidad de la información, así como, en la organización y logística, sus contenidos y participación de la ciudadanía en esta jornada de diálogo.

Para más información

[Ver anexo 1 y anexo 2](#)

10. CONCLUSIONES

En la sesión de rendición de cuentas se presentó de manera clara y precisa la gestión de la PGN realizada durante la vigencia 2021-2022, en materia de seguimiento a la ejecución de los recursos del SGR desde el enfoque preventivo y disciplinario, a la ciudadanía y grupos de valor e interés, bajo un ejercicio transparente y participativo.

En este espacio se realizó un ejercicio de diálogo e intercambio de ideas para contribuir al avance de la gestión institucional de la PGN en los temas fundamentales para el departamento de La Guajira como lo son: “Mujer y Niñez” y “Agua como derecho fundamental”, el cual contó con gran participación y acogida de los grupos de interés y ciudadanía en general frente a la gestión de la PGN en la vigilancia del SGR.

Esta jornada permitió evidenciar la importancia del seguimiento de los proyectos financiados por el SGR, para que estos cumplan su propósito y contribuyan efectivamente a la superación de la pobreza.

Por ello, es de gran importancia encaminar acciones tendientes a garantizar el acceso a los recursos de regalías y que las autoridades de los diferentes niveles de gobierno implementen actuaciones dirigidas a financiar proyectos de inversión que impacten favorablemente a las poblaciones vulnerables.

11. ANEXOS

ANEXO 1. LISTA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Las características para evaluar la calidad de la información²:

SI	NO	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN
x		La Pertinencia se da cuando la información permite describir la situación o fenómeno determinado que es objeto de la acción.
x		La Funcionalidad se da cuando la información sea medible, operable y sensible a los cambios registrados como iniciales.
x		La Disponibilidad se da cuando la información es construida a partir de datos que puedan ser consultados fácilmente cuando sea necesario.
x		La Confiabilidad se da cuando la información cumple los estándares de calidad aquí propuestos.
x		La Utilidad está dada por la posibilidad de toma de decisiones a partir de la información presentada.
x		La Relevancia depende del grado de utilidad para satisfacer las necesidades informativas de los ciudadanos.
x		La Credibilidad está dada a partir de las prácticas y políticas de recolección, procesamiento, almacenaje y difusión de información que deben cumplir con estándares internacionales y transparentes.
		La Accesibilidad tiene que ver con la rapidez y acceso desde y dentro de la organización de la información.
x		La Oportunidad está dada por el tiempo transcurrido entre su disponibilidad y accesibilidad hasta la pérdida de vigencia y valor de la información.
x		La Oportunidad está dada por el tiempo transcurrido entre su disponibilidad y accesibilidad hasta la pérdida de vigencia y valor de la información.
		La Aplicabilidad está dada a partir de que la información responda a una necesidad real que justifique su generación y su utilización.
x		La No redundancia está dada por la no duplicidad de información.
x		La Interoperabilidad está dada a partir del entendimiento fácil de todos los ciudadanos de la información.
x		La Comparabilidad está dada a partir de la información comparable en el tiempo y con otras entidades.

²Estos criterios de calidad han sido adaptados de los criterios de calidad estadística presentados en la Guía para Diseño, Construcción e interpretación de Indicadores del DANE. (DANE, 2009) Así mismo, están basados en lo propuesto por la OECD en el documento OECD, Quality framework and guidelines for OECD statistical activities. 2003. (OECD, 2003)

ANEXO 2. LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

- 1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:**
La capacidad y organización fue muy adecuada para el tipo de evento.
- 2. Utilización de medios audiovisuales:**
Se utilizaron adecuadamente los medios audiovisuales con los que se contaban
- 3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:**
Existían vías de acceso para los asistentes en situación de discapacidad, al evento no asistió nadie con movilidad reducida
- 4. Manejo de los tiempos** El ejercicio de rendición de cuentas inicio a la hora programada y tuvo una duración suficiente para el manejo de la información; es de resaltar que el tiempo utilizado por los panelistas fue adecuado.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

- 1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):**
El lenguaje utilizado fue claro e incluyente. Las expresiones fueron comprensibles, precisas y útiles, considerando la diversidad de los asistentes.
- 2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):**
La información expuesta a la ciudadanía contaba con cifras, indicadores y sus fuentes que reflejaban la garantía al enfoque diferencial. La información presentada se encontraba actualizadas a noviembre 2022.
- 3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:**
Se informó de las actividades que se han venido realizando para el seguimiento a los recursos del SGR que permiten realizar inversiones para la garantía de algunos derechos fundamentales.
- 4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:**
Durante el evento se contó con la participación de los ciudadanos haciendo uso del derecho y del deber que tienen, tanto de manera individual como colectiva, de vigilar y fiscalizar la gestión pública.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Se utilizaron redes sociales y el uso de la palabra, donde se facilitó la participación de la ciudadanía.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Si bien, es un espacio propicio para manifestar quejas individuales, éstas se presentaron en forma de preguntas a fin de poder ser resueltas, aquellas que no pudieron ser respondidas se trasladaron para su respectiva respuesta a la dependencia correspondiente en los plazos que establece la norma.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

En el evento se contó con moderadores que facilitaron cada espacio del dialogo.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración

La PGN respondió a cada una de las inquietudes de la ciudadanía y se logró evidenciar su aprobación, aquellas no resueltas se les dará el respectivo trámite.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

La jornada cumplió con alta calidad los requerimientos del espacio de diálogo y en general fue una oportunidad para que la ciudadanía participara de forma activa en lo relacionado con la labor que realiza la PGN en el SGR, así mismo fue el escenario para que se mantenga informados a los ciudadanos de los temas de interés que impactan directamente la toma de decisiones para el bienestar de las comunidades.